

RETIRO, 28 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 980

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Según Solicitud N°04 del Director Escuela Villaseca con fecha 07-03-2016
6. Licitación N° 3024-18-L116 Compra Materiales de Oficina para Escuela Villaseca con cargo a Integración.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra Materiales de Oficina para Escuela Villaseca a **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8** por un monto de \$2.648.690 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** el gasto a las cuentas:

- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$ 217.220
- 22.04.001 Materiales de oficina \$ 2.431.470

Por un monto de \$2.648.690 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL